

Recomendaciones y medidas adoptadas por el Ayuntamiento de la Vila frente al COVID-19

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, ha considerado conveniente adoptar las siguientes medidas preventivas con carácter de urgencia al objeto de proteger la salud pública

Dentro de las actuaciones extraordinarias con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19, y atendiendo a las recomendaciones y medidas especiales en Materia de Salud Pública de las autoridades sanitarias para las distintas Administraciones Públicas, dentro del ámbito de sus competencias; el Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha considerado conveniente adoptar las siguientes medidas preventivas con carácter de urgencia al objeto de proteger la salud pública y prevenir su pérdida o deterioro: Se suspenden todos los eventos culturales, deportivos, sociales, lúdicos y festivos de gestión municipal, que contemplen la afluencia de público, los cuales se reprogramarán en el futuro en la medida en que la expansión del virus vaya remitiendo, siempre de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias. Las actividades fuera del ámbito cultural, deportivo, lúdico y festivo, como las de reciente celebración “Limpieza medioambiental del Río Amadorio” y “Show-Cooking de repostería y helado” de la 20ª Mostra de Cuina Marinera quedan suspendidas. Se suspenden los entrenamientos y competiciones de entidades deportivas ajenas al Ayuntamiento que se llevan a cabo en instalaciones deportivas municipales. El cierre de instalaciones deportivas municipales, hasta el próximo lunes 16 de marzo, supone la suspensión de los entrenamientos de las diferentes entidades deportivas de la localidad. Los servicios públicos municipales permanecerán abiertos al público, suspendiéndose las actividades que conlleven agrupación de personas a excepción de las sesiones de órganos de gobierno municipales. Las salas de estudio de la Biblioteca Pública Municipal `Cristobal Zaragoza' y la Casa de la Juventud permanecerán cerradas hasta el próximo lunes 16 de marzo, a expensas de nueva información por parte de las autoridades sanitarias. Las actividades extraescolares de los centros educativos municipales quedan suspendidas. El Residencial Hospital Asilo Santa Marta restringe el acceso a familiares al centro, excepto en casos de urgencia. En los casos en los que alguien de fuera tenga que

entrar en las instalaciones, con carácter obligatorio, se le tomará la temperatura, usará mascarilla y tendrá que esterilizarse las manos en la entrada. El Centro Ocupacional Les Talaies recomienda no realizar visitas a no ser de carácter de urgencia y refuerza las condiciones higiénico sanitarias del centro, además de anular las actividades exteriores al mismo para las próximas 2 semanas. En ambos centros, los trabajadores tienen la obligación de seguir los protocolos de entrada (control de temperatura e higiene de manos e instalaciones) y de llevar las mascarillas en las zonas comunes y cuando se atiende a los residentes. Se tomarán medidas extraordinarias de desinfección y ventilación. La atención al ciudadano por parte de la administración pública se realizará de forma normalizada, si bien se ruega a la ciudadanía que sólo lo haga presencialmente en caso de ser estrictamente necesario. El período inicial de aplicación de estas disposiciones se establece del 12 al 30 de marzo de 2020, ambos días incluidos, y quedan en todo caso sujetas a las instrucciones de las autoridades sanitarias. Se recomienda a la ciudadanía la no celebración de actividades y fiestas privadas y estar atenta a los canales oficiales de información frente a futuras actualizaciones; así como seguir las recomendaciones en relación al Coronavirus que la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública ha hecho públicas dentro de su campaña activa en medios de comunicación y que se pueden consultar a través del siguiente enlace: <http://www.san.gva.es/coronavirus> Se pone en conocimiento de la ciudadanía que en caso de presencia de síntomas deberá contactar con sanidad a través del teléfono 900 300 555.

Noticia publicada el 12 de Marzo de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno, Alcaldía.

